

Guía docente

Prácticas II

Máster, centro y curso académico

MÁSTER	Máster Universitario en Abogacía y Procura
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2026-2027

SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. DESCRIPCIÓN GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Prácticas II
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	
CURSO	2º curso. Anual
MÓDULO	Prácticas Externas
CRÉDITOS ECTS	24
UNIDAD DOCENTE	Ciencias Sociales y Jurídicas
CARÁCTER	Obligatoria
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
HORAS	180 horas

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor/a
NOMBRE COMPLETO	
EMAIL	

3. Descripción general y justificación de la asignatura

Realización de prácticas externas en despachos profesionales, entidades, empresas o instituciones a fin de conocer la perspectiva pragmática de las competencias generales y específicas adquiridas a lo largo del desarrollo de los módulos anteriores.

Alineados/as con el compromiso del Centro en la obtención de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el profesorado de esta asignatura los tendrá en cuenta para enfocar, especialmente, las prácticas de clase y la valoración de los problemas vinculados al entorno académico y profesional, en especial el 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género) y 8 (trabajo decente y crecimiento económico).

En la medida en que sea procedente, se incluirán contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización, detección y formación en materia de violencias sexuales, conforme a la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

Conocimiento y contenidos

1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados y procuradores para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.
4. Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
5. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado y del procurador con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados y procuradores.
6. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado y del procurador.

Competencias

7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

9. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado y procurador, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

Habilidades o destrezas

10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional, incluyendo el trabajo en equipo.

11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado y al procurador mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

12. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado y procurador.

13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

15. Conocer la teoría y la práctica de la función consultiva y de asesoramiento en Derecho.

16. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado y procurador en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

5. Contenidos de la asignatura

Iniciación a las Prácticas profesionales.

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF3	Trabajos individuales	96	SÍ

AF5	Trabajos en grupo	60	Sí
AF9	Tutorización presencial	24	Sí

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

En razón del carácter eminentemente práctico de este módulo, se propone un sistema de evaluación distinto respecto de los módulos anteriores. Como rasgo más sobresaliente, desaparecen las pruebas escritas u orales basadas en unas materias para dar paso a una evaluación más adecuada a las competencias que se han de adquirir con este módulo.

Entre sus objetivos se pretende que el alumnado adquiera la habilidad del ejercicio práctico de la abogacía y la procura participando activamente en colegios de abogados, procuradores, Notarías, Registros oficiales, centros penitenciarios y comisarías de policías, asistencia a los juzgados, etc. La adquisición de estas destrezas resulta necesaria para que el alumnado pueda aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos y es fundamental que el alumnado se familiarice con el funcionamiento de las instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía y la procura.

Para ello se seguirá el sistema de evaluación a partir del informe del tutor externo que se asigne (70%) y la valoración del tutor interno de la memoria presentada y la tutorización realizada (30%).

8. Bibliografía Obligatoria

No Aplica.

9. Bibliografía Recomendada

Dado el contenido práctico, no hay bibliografía.